

**“LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A LA PROPUESTA PRESENTADA POR
ALTESA CONTRATISTAS GENERALES S.A., PARA LA OBRA SERVICIO DE
HABILITACIÓN DE ACCESOS, PLATAFORMAS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS III-2,
PAQUETE 4-PARTE ALTA, CUENCA CAÑETE”**

Se procede a levantar todas las observaciones a nuestra propuesta técnica y económica.

Resumen de Observaciones y comentarios MTIII-2 Cañete – ALTESA

A8 Declaración Jurada de Cumplimiento de Equipo Mínimo

Se ha presentado Declaración Jurada de la propiedad de los equipos ofertados a nombre de ALEJANDRO TELLO PALACIOS CON RUC 10078368255, quien es Gerente General de ALTESA. Sin embargo, para que estos sean puntuados como equipos propios se deberá remitir documentos de acreditación de propiedad de los equipos de ALEJANDRO TELLO PALACIOS (facturas, contrato leasing, tarjetas de propiedad). Caso contrario, se considerará como alquiler.

Respuesta:

- Se presenta sustento con los documentos en la sección B6.

A14. Acuerdo de Confidencialidad

Enviar formato A14 firmado por representante legal.

Respuesta:

- Se envía firmado el documento.

B1. Experiencias similares internacionales y nacionales

1	PROVIAS NACIONAL	LP 002-2011-MTC/20 - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHAMAYA-JAEN - SAN IGNACIO-RIO CANCHIS.	Adjuntar contrato de consorcio. Indica como integrante del CONSORCIO INTEGRACIÓN a ALEJANDRO TELLO SOCIEDAD ANONIMA. Sustentar vínculo con dicha entidad ya que no se indica el RUC de ALEJANDRO TELLO SOCIEDAD ANONIMA .
3	PROVIAS NACIONAL	LP 0033-2012-MTC/20 -MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARCOS - CAJABAMBA - SAUSACocha, TRAMO SAN MARCOS - CAJABAMBA	Aclarar a que se refiere el Anexo 01 del presupuesto, ¿adicionales? Adjuntar contrato de consorcio.

Respuesta:

- Se envía documento Constitución de consorcio Integración donde se consigan el ruc de ALTESA y de su representante ALEJANDRO TELLO y el Contrato de consorcio San Marcos y constitución de San Marcos.

B2. Organigrama y Personal Clave

Relacionista comunitario: Ha presentado el mismo profesional propuesto que otro postor.
Realizar la verificación con la profesional.

Respuesta:

- Se modifica al personal solicitado pero se aclara que un profesional que no esta en una planilla estable de una empresa puede presentarse ante alguna oportunidad y oferta laboral según su disponibilidad.

B3. Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

- En el Plan de Seguridad presentado, falta hacer la referencia al DS 011 2019 TR de SST en Construcción.
- El análisis global de riesgo no se adjunta el IPERC línea Base no establece controles para el riesgo de caída de hombre al agua al realizar actividades cercanas a cuerpos de agua
- No presenta Mejores Prácticas de seguridad.

Respuesta:

- Se envía Plan de seguridad referenciando DS 011 2019 TR de SST en Construcción.
- Se envía IPERC modificado adicionando algunas partidas no contempladas dentro riesgos de caída de hombre al agua.
- Se presenta Mejores Prácticas de Seguridad.

B4. Plan de Manejo Ambiental Operativo

Sin observaciones.

B5. Plan de Calidad

Sin observaciones

B6. Relación de Equipos a utilizar en obra

Se ha presentado Declaración Jurada de la propiedad de los equipos ofertados a nombre de ALEJANDRO TELLO PALACIOS CON RUC 10078368255, quien es Gerente General de ALTESA. Sin embargo, para que estos sean puntuados como equipos propios se deberá remitir documentos de acreditación de propiedad de los equipos de ALEJANDRO TELLO

PALACIOS (facturas, contrato leasing, tarjetas de propiedad). Caso contrario, se considerará como alquiler.

Respuesta:

- Se envía documentos sustentatorios y panel fotográfico de las maquinarias y volquetes disponibles de nuestra propiedad en nuestros patios de máquinas listos para desplazarse a obra.

B7. Plan de Ejecución del Proyecto (PEP)

1. Secuencia constructiva

El postor describe en su plan el proceso constructivo de los diques, así mismo, describe los frentes de trabajo bajo dos etapas y que diques se considera en cada etapa.

El postor menciona la gestión de permisos para canteras roca, lo cual hace suponer que tiene previsto la explotación de manera directa y no se prevé una subcontratación y/o compra de roca. Sin embargo, en sus análisis de precios unitarios indica que se realizará por subcontratación. En ese sentido, en caso se tenga previsto la explotación de manera directa, no existe en plan de trabajo, el proceso de trabajos en cantera de roca, es decir, si el postor prevé tener áreas de acopios, trabajos en dobles turno, trabajos con 1 o más frentes de extracción de roca, entre otras consideraciones (siendo el suministro de roca parte primordial del proyecto). Lo cual debe complementarse y debe reflejar en su cronograma de obra. Asimismo, debe de ser compatible lo propuesto en el PEP con lo indicado en los PU's.

- **Absolución de observación 1.- Secuencia constructiva**

ALTESA subcontratará el suministro de roca. Igualmente, al subcontratar dicho suministro se deben obtener los permisos necesarios para la explotación y nuestra empresa apoyará al volador para la obtención de los mismos, es por ello que se mencionó dicha gestión en el PEP.

2. Identificación de rutas de transporte y accesos a los frentes de trabajo

El postor presenta en su plan planos referenciales de los componentes y sus accesos obtenidos del informe de cantera, las memorias descriptivas de diseño de obra civil e hidráulica. Identifica los principales accesos hacia las canteras de afirmado, cantera de cauce y canteras de roca, así como el cruce de río propuesto. No presenta planos de rutas de acceso a cada uno de los componentes del servicio, tampoco propone soluciones a las interferencias de los accesos producto de las condiciones del sitio.

Absolución de Observación 2.- Identificación de rutas de acceso

Se presentan los planos de rutas de accesos a los componentes del servicio:

a) Ruta de acceso para la cantera de afirmado y DME (Caltopilla) :



b) Ruta de Acceso a DME 8:



c) Ingreso a Lado Izquierdo y Lado derecho de margen del rio – Puente SOCSI



d) Ingreso y salida sector PAULLO



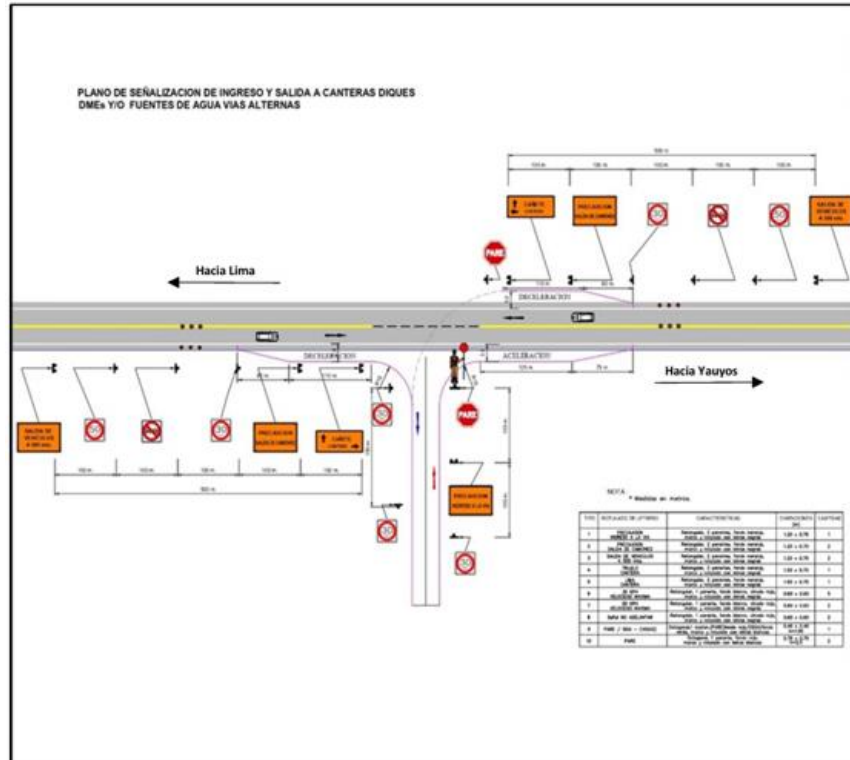
e) Ruta de acceso a Cantera de Roca Socsi:



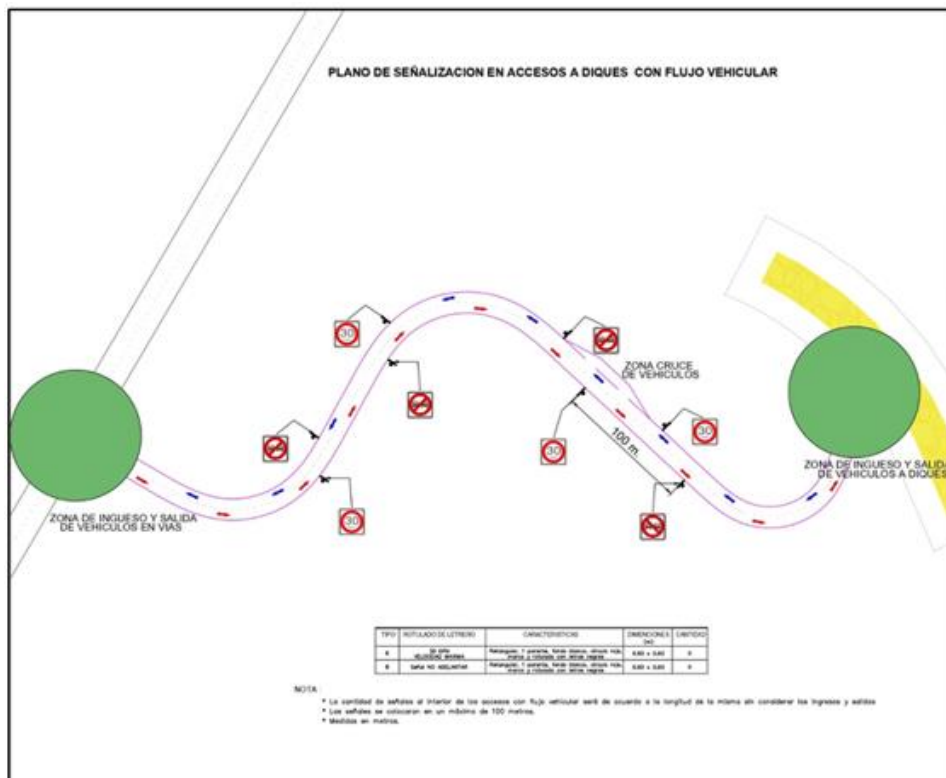
f) Ruta de acceso a fuentes de agua N° 8, 9, 10, 11 y 12:



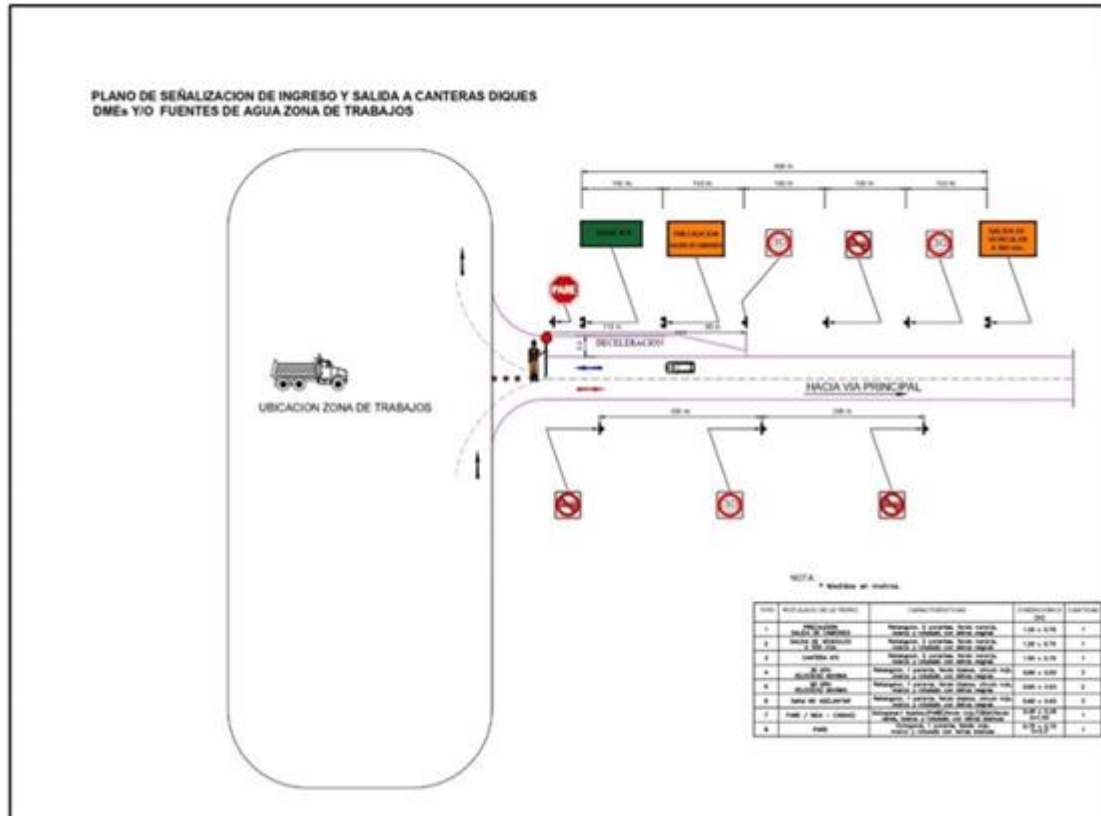
- g) Asimismo, para el acceso a los frentes de trabajo, presentamos el plano referencial de acceso de vías principales a vías alternas (cruces de la Vía PE 024 en la zona del puente Socci y el ingreso en Paullo)



h) Plano referencial de vías de acceso a diques:



i) Plano de señalización acceso interno a diques, canteras, DME y fuentes de agua:



3. Medidas de mitigación para la construcción ante crecidas y posibles avenidas escorrentía en el río Cañete

El postor presenta consideraciones generales como medidas de mitigación para la construcción ante la escorrentía del río Cañete mediante medidas estructurales (ataguías con material propio y enrocados) y no estructurales (monitoreo hidrometereológico). Remitir estas consideraciones de manera detallada.

Observaciones adicionales:

- ALTESA considera que todos los permisos son responsabilidad de OHLA Gestor. Acorde al TdR, las canteras indicadas en el expediente técnico son gestionadas por OHLA Gestor. Para el caso de canteras nuevas propuestas por el postor, toda la permisología es responsabilidad del postor ganador. Áreas y componentes adicionales requieren ser incluidas en un instrumento ambiental.
- ALTESA considera turno y medio o doble turno para trabajos en canteras y transporte de materiales. El postor ganador podrá implementar su doble turno, después de realizar una evaluación social.
- ALTESA considera 4 áreas de la cantera Socsi (1,4,5, y 6) como cantera de Roca. El postor ganador deberá realizar sus exploraciones para sus áreas auxiliares en la cantera Socsi fuera de los polígonos ocupados por el consorcio OHLA-PEVOEX y LA

EMPRESA CHINA. Es alcance exclusivo del postor ganador la obtención de toda su permisología de implementar un nuevo polvorín. Áreas y componentes adicionales requieren ser incluidas en un instrumento ambiental.

Absolución de Observación 3.- Medidas de mitigación para la construcción ante crecidas y posibles avenidas escorrentía en el río Cañete

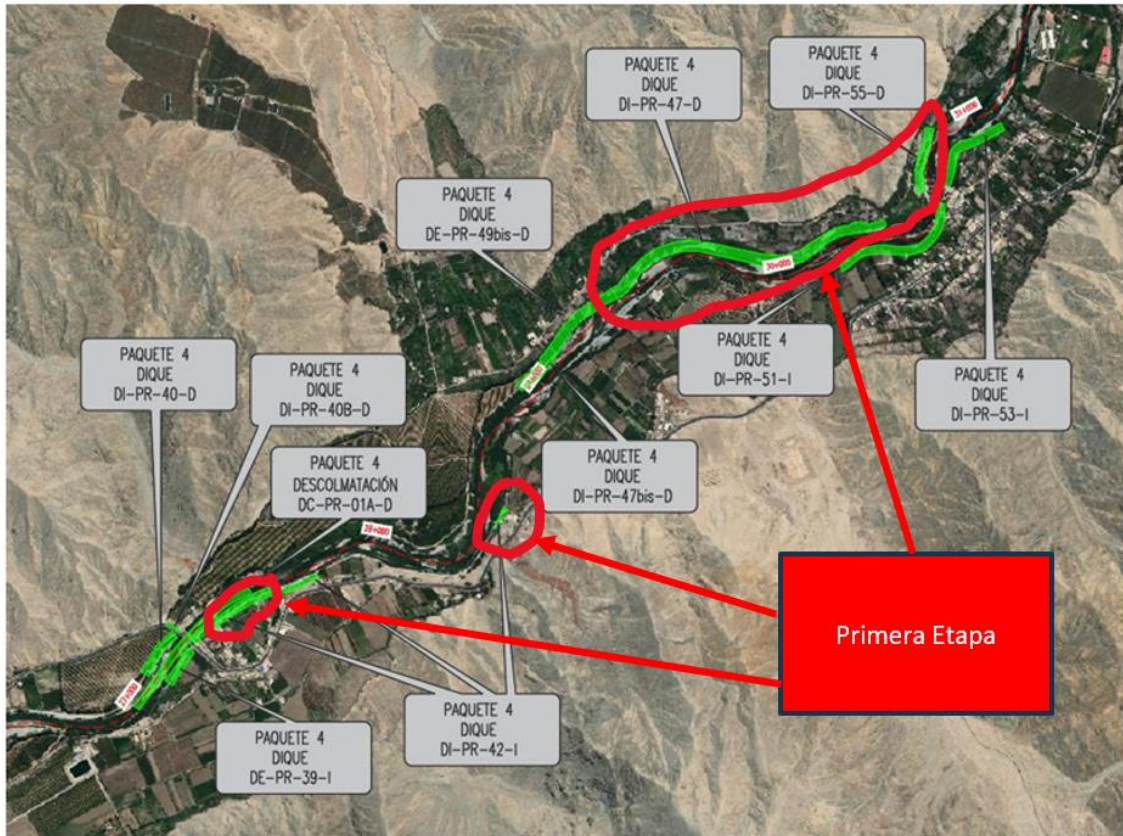
Como se mencionó en el PEP, para el caso específico de nuestro Proyecto, el periodo de avenidas del río Cañete, están determinadas preliminarmente entre el 01.ENE.2025 al 30.ABR.2025 y por los antecedentes de escorrentía en dicho sector y por lo visto en las visitas efectuadas a la obra (el 06 de marzo y 10 de abril 2024), durante este lapso de tiempo, no se puede ingresar a trabajar en la zona del proyecto porque el agua discurre como un canal por todo el ancho del cauce del río y por lo tanto no se puede ejecutar ningún dique proyectado.

Es por ello, que las medidas propuestas son con el objeto de prevenir algún efecto de una posible precipitación extraordinaria en las alturas de la zona del proyecto, durante los meses de noviembre o diciembre 2024, que pudieran incrementar el caudal del río Cañete y por lo tanto inundar parte de los trabajos que pudiéramos estar ejecutando en dichos meses, pertenecientes a la Primera Etapa planteada de ejecución.

Para ello planteamos algunas medidas en nuestro PEP que vamos a detallar con mayor precisión a continuación:

- En cuanto a las canteras de río (Canteras 20 y 29) se evaluará e identificará los sectores más apropiados para su explotación, ya sea en época de estiaje o crecida, y colocaremos un dique paralelo de protección con material del mismo río (de altura entre 1 y 1.5 m) aguas arriba de cada cantera, en una longitud que no estrangule ni desvíe al cauce del río. El dique paralelo se construirá con el material excedente del zarandeo que se efectuará en cada cantera y con material de sedimentación del mismo río, de ser necesario. Esto como medida de protección del personal, equipo e instalaciones provisionales que tengamos en la cantera, así como protección a materiales procesados y acopiados que se tendrán en el lugar.
- En la zona de construcción de diques, en especial para los determinados en la PRIMERA ETAPA:
 - a) Dique 55 -D
 - b) Dique 47 -D
 - c) Dique 42-0-I
 - d) Dique 42-5-I (Roca)

Aguas arriba y al inicio de cada uno de estos diques se colocará roca acopiada como protección (que posteriormente se utilizará para construir el mismo dique), tanto en el cauce derecho como en el izquierdo, formando un escudo protector de los trabajos en ejecución:



Asimismo, paralelos a los diques en ejecución (que se encuentren en proceso de construcción) y a una distancia adecuada que permita el paso de volquetes anexo a la excavación de la uña del dique, estamos considerando construir ataguías o barreras de protección entre 1.00 a 1.50 mts de altura (con el mismo material de río obtenido del material sedimentado) que nos servirán temporalmente para encauzar los flujos de agua y prevenir y conseguir una área de trabajo libre de escorrentía.

Estas barreras laterales construidas con material de río, si bien no podrán dejar la zona de trabajo seca debido a la permeabilidad del material a utilizar, permitirán que la poca agua que podría discurrir sea de un caudal mínimo que permita trabajar con la ayuda de bombas de succión, con lo cual se da protección a la zana de trabajo para que no sea afectada por una Avenida extraordinaria.

Asimismo, como medida de prevención durante los meses de noviembre y diciembre 2024 se dará prioridad a la ejecución de trabajos debajo del nivel de aguas máximas extraordinarias (NAME) a fin de prevenir alguna avenida extraordinaria que pueda afectar el trabajo, no obstante la colocación de roca y barreras de protección citadas precedentemente.

Lo anterior se ejecutará tomando en cuenta la información del caudal histórico promedio, la información topográfica y pendiente del río en el sector de trabajo.

B8. Cronograma e histograma de Mano de obra y equipos

1. Cronograma de obra en Primavera P6 que respete la secuencia lógica constructiva

El cronograma presentado considera un plazo fuera del referencial. Ver respuesta N°54 de absolución de consultas.

El cronograma no presenta una ruta crítica consistente, se recomienda usar la herramienta de "calendario no laborable" para el periodo de crecida de río para las actividades que no se contemplen trabajar.

Los trabajos de "rescate de camarones", es puntual (1día) por dique y es indispensable antes del ingreso de equipos a la zona de construcción.

Absolución de Observación B8. 1.- Cronograma Primavera

De acuerdo a la absolución a la Consulta 54, entendemos que la variación del plazo de culminación de la obra ha sido definido en 480 días y no en 475 días de acuerdo al hito 4 del Cronograma consignado en los TDR que a continuación se reproduce:

HITO	DESCRIPCIÓN DEL HITO	HITOS CLAVE
1	Inicio de obra - Acceso al Sitio	Día 01
2	Inicio de Obras Preliminares (accesos, encausamientos, plataformas)	Hito 1 + 21 días calendarios
3	Inicio de Obras _ Diques Paquete 4	Hito 2 + 21 días calendarios
4	Culminación de Obras	Hito 3 + 475 días calendarios

En tal sentido, el cronograma de obra en Primavera P6 de ALTESA lo estamos presentando nuevamente considerando el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA				
HITOS		DIAS		FECHA
		DIAS	ACUMULADOS	
1	INICIO/ACCESO	1	1	13-Jun-24
2	INICIO OBRAS PRELIMINARES	21	21	4-Jul-24
3	INICIO OBRAS	21	42	26-Jul-24
4	CULMINACION DE OBRA	480	522	17-Nov-25
PARALIZACION POR LLUVIAS DEL 01 ENE 2025 AL 30 ABR 2025				

Teniendo en cuenta las fechas indicadas, se llevará a cabo lo siguiente:

1. Las ejecuciones de obras provisionales y Topografía inicial se ejecutarán en el plazo establecido en los hitos 1 al 3
2. El plazo de ejecución de la obra física es de 480 días que se inicia el 26.JUL.2024 y concluye el 17.NOV.2025
3. Dentro de este periodo se paralizará la obra por motivos de lluvia en la sierra alta, que afecta al Río Cañete en la costa. Esta paralización se hará desde el 01 ENE. 2025 hasta el 30.ABR.2025, reiniciándose la obra el 01.MAY.2025. (Se paraliza 120 días).
4. Por dicho motivo el plazo neto de ejecución de la obra será de 360 días (480 – 120)
5. Los 360 días se dividen en dos etapas. La primera de 159 días desde el 26.JUL.2024 al 31.DIC.2024 y la Segunda de 201 días del 01.MAY.2025 al 17.NOV.2025 (Total 480 días)
6. El plazo general incluyendo el inicio / acceso, inicio obras preliminares, inicio de obras, hasta la culminación de la obra es de 522 días

2. Cronograma de Adquisición de Materiales

El documento entregado no corresponde a cronograma de suministro o adquisición de materiales.

- **Absolución de Observación B8. 2.- Cronograma de adquisición de materiales**

Se presenta cronograma corregido de acuerdo a observación. Hoja Excell (2. **CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES rev 2)**

3. Histograma de Mano de Obra Directa e Indirecta

El postor presentó el histograma de MOD y MOI, sin embargo, no considera ningún recurso para el periodo de crecida de río, ni personal mínimo para resguardo de equipos, campamentos y/o emergencias.

- **Absolución de Observación B8. 3.- Histograma de Mano de Obra**

En el histograma de MOD y MOI presentado se considera una NOTA debajo de dichos histogramas que se reproduce a continuación:

“NOTA: NO están considerados los meses de paralización de 01 enero 2025 a 30 abril 2025 que permanecerá en obra el personal clave y MO directa e indirecta necesaria para dicho lapso.”

Aquí se indica que en el histograma presentado no se está considerando los meses de paralización por lluvias; sin embargo, se precisa que en obra (en el lapso de paralización) permanecerá el personal clave propuesto para el presente concurso y la MOD y MOI también necesaria (Esto incluye al personal de vigilancia y otros necesarios para el periodo de paralización).

Todo el personal necesario que permanecerá en obra durante el tiempo de paralización está considerado dentro de los Análisis de Gastos Generales presentados adjunto a nuestra propuesta.

4. Histograma de Equipos

El postor presentó el histograma de Equipos, sin embargo, llama la atención la ausencia de equipos para extracción de roca (salvo el postor confirme que el suministro de roca será a través de terceros)

- **Absolución de Observación B8. 4.- Histograma de Equipos**

Como se indicó en la absolución a la observación de Secuencia Constructiva del PEP, citada en párrafos precedentes, el suministro de roca para la obra será a través de un tercero bajo la modalidad de subcontrato.

5. Cronograma Valorizado

El postor presentó el cronograma valorizado, se sugiere revisar los primeros puesto que son muy optimistas lograr 10% mensual, más aún el inicio del proyecto.

- **Absolución de Observación B8. 5.- Cronograma Valorizado**

Es pertinente aclarar que para el avance del primer mes estamos optimistas, debido a que para la primera valorización consideramos ejecutar las actividades de los hitos 1, 2 y 3 del Cronograma, que son los primeros 42 días desde el inicio/acceso a la zona de trabajo (Obras preliminares, campamentos, plataformas, accesos, tuberías para los accesos, encauzamientos, cruce de río, topografía, trazo y replanteo inicial, traslado de equipos a la obra) más el avance de las partidas programadas para el primer mes de ejecución, lo cual es concordante con el cronograma valorizado presentado. Esperando cumplir con lo propuesto.

C1. Oferta económica

- Corregir metrado de partidas 7.01, 8.07 y 8.08. El metrado según envío de respuestas a consultas es el siguiente (SOLO CORREGIR METRADO EN PLANILLA):

7.01	Suministro de roca	m3	153,963.20
8.07	Transporte de Roca D<=1km	m3km	154,327.04
8.08	Transporte de Roca D>1km	m3km	645,514.83

- Considerar en cantidades y precios unitarios 2 decimales.

- Se ha revisado el APU de la partida 7.01 Suministro de Roca, el cual no permite realizar un mayor análisis respecto a dicha partida Suministro de roca. Recordar que se debe considerar que La implementación del suministro de roca es responsabilidad del postor ganador, así como los permisos de esta, quien en base a su expertiz deberá realizar el costo de sus operaciones. En ese sentido se solicita revisar precio propuesto para suministro de roca, o caso contrario, confirmar.

C2. Análisis de precios unitarios

Revisar última observación de C1.

- **Absolución de Observaciones C1 y C2 de Oferta Económica.**

- Se adjunta oferta económica con corrección de metrados y cantidades y precios unitarios con 2 decimales (Sin variación final de precio ofertado) Ver: **Formato C1 Propuesta Económica CALETE PARTE ALTA rev 1**
- La roca la suministrará un tercero bajo la modalidad de subcontrato. Se confirma el precio del suministro de roca incluido en el presupuesto ofertado.